

FRANCISCO REYNA MARTÍN. DECANO-PRESIDENTE DE COITISE Y DE SU ASOCIACIÓN PROVINCIAL

“ESTE AÑO CUMPLIMOS NUESTRO 50 ANIVERSARIO COMO COLEGIO OFICIAL”

“EL COLEGIO TRABAJA POR Y PARA LA DEFENSA DE LA PROFESIÓN Y SUS ATRIBUCIONES, PUES EL INTRUSISMO HACE UN MAL SERVICIO TÉCNICO A LA SOCIEDAD”

► Irene Acosta

D

ECANO del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de

Sevilla (COITISE) y de su Asociación Provincial, desde el pasado mes de julio, Francisco Reyna ha formado parte de la compañía Sevilla-Endesa de 1982 a 2002. Desde entonces y hasta el día de hoy, desarrolla su actividad profesional en el ámbito del ejercicio libre.

—¿Cómo surgió la idea de fundar el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales en Sevilla?

—A principios de 1914 se crea el Reglamento de la Asociación Provincial de Peritos Industriales de Sevilla para, y cito textualmente, “unir en estrecho lazo de confraternidad a los alumnos de las Escuelas Industriales para que, haciendo los esfuerzos posibles y en provecho de la industria española, sean unos de los principales elementos de prosperidad y fortalecimiento de nuestra nación”.

No sería hasta 1958 cuando se integra el término “Colegio” en nuestra definición, constituyéndose oficialmente la corporación que comprendía las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva y Badajoz además de las plazas de Ceuta y Melilla, radicando la capitalidad en Sevilla.

Por tanto, este año cumplimos 50 años como colegio oficial, si bien nuestros orígenes son bastante más antiguos y señeros. No obstante, el espíritu y la esencia de la institución se ha mantenido invariable desde el principio hasta hoy.

—¿Cuáles son los valores que rigen su labor?

—Varios son los valores que subyacen en mi gestión como decano-presidente y que se resumen en profesionalidad, fomento del espíritu corporativo, transparencia en la gestión, honradez, espíritu de servicio al colegiado y, por extensión, a la sociedad en la que contextualizamos nuestras acciones. Estos valores personales son los mismos que dirigen al Colegio en su servicio colegial y



► Abogamos por el máster como especialización y el grado como estudio generalista”

► Una adecuada regulación de competencias es básica para garantizar la calidad”

corporativo. El colegiado y la sociedad son valores en sí mismos para mí y, por tanto, para lo que represento.

—¿Qué funciones cumple el Colegio Oficial?

—El Colegio gestiona un amplio abanico de funciones y servicios que podríamos estructurar en torno a tres grandes áreas: profesionales, formativos y sociales. Entre los profesionales se sitúa el visado profesional de expedientes, el servicio de asesoría técnica y finalmente, el foro de empresas. Del área social subrayaría, además de las prestaciones sociales aportadas a modo de seguro de accidentes, coberturas sanitarias, asesorías contables, jurídicas o laboral, nuestro proyecto para el año 2009 en

torno a planes de previsión social que garanticen coberturas de jubilación para nuestros ejercientes libres, idea que abanderamos como reto inmediato para el año 2009.

Finalmente, no obviamos la necesidad de formación continua de nuestros colegiados a través de jornadas técnicas y cursos de posgrado a los que se suman cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO).

—¿Cómo es la relación del Colegio con otras entidades, tipo la Administración y la Universidad?

—Además de establecer convenios con entidades privadas, nuestro Colegio se vincula tanto con la Administración como con la Universidad.

Con respecto a la Administración, ya hemos mantenido contactos directos con los responsables locales a través de entrevistas tanto con el alcalde como con el presidente de Diputación, concluyendo de estas reuniones el proyecto de fijar convenios de colaboración bilaterales que favorezcan la gestión industrial de Sevilla y nuestra provincia. Con respecto a la Universidad, también nos hemos entrevistado con el rector de la Universidad de Sevilla y en breve se hará con el rector de la UPO. En el campo universitario, nuestro vínculo con la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla es estrecho y fructífero.

—¿Qué aporta el estar colegiado a un profesional?

—El Ingeniero Técnico Industrial que se colegia en nuestra corporación tiene la seguridad de pertenecer a un colectivo profesional tutelado.

Quien forma parte del colegio sabe que, además de disponer de una institución oficial que trabaja por y para la defensa de la profesión y sus atribuciones, dispone de una amplia y variada gama de servicios adicionales a su quehacer profesional y que suponen un valor añadido en sus inquietudes: biblioteca virtual, acceso a legislación, actividades culturales, orientación empresarial, turno de oficio.

—¿Sufre su profesión del temido intrusismo? Coméntenos su opinión sobre este fenómeno.

—Efectivamente, nuestra profesión no está exenta del temido intrusismo. La Ingeniería Técnica Industrial y sus profesionales son, en sí mismos, polivalentes.

No hay apenas rama de la actividad económica industrial que quede ajena al ingeniero técnico industrial y ello hace que otras profesionales, no necesariamente industriales, interactúen con nuestros titulados en campos técnicos análogos. Quien ejerce el intrusismo hace un mal servicio técnico a la vez que un flaco favor a la sociedad.

—¿Qué mensaje quisiera usted lanzar, como máximo representante del Colegio, a todos los profesionales de la Ingeniería Técnica Industrial?

—En los tiempos actuales de entorno cambiante como consecuencia de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior de las nuevas titulaciones y la trasposición de la “Directiva de Servicios” con la adopción de la ventanilla única, el Colegio Profesional representa la mejor garantía de los intereses del profesional y sus clientes, por cuanto supone una certificación con calidad de los trabajos profesionales visados en breve plazo.

A ello se añade la formación continua del técnico y, en breve espacio de tiempo, implantaremos un foro de intercambio de experiencias profesionales entre nuestros asociados.